

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	2
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Fecha:	4/07/2019

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 15	Mes: 01	Año: 2021
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Número de Informe	IRLE-01 Informe de Requerimientos Legal Externo Informe Final: _X_
Nombre del Seguimiento	Evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de Corrupción.
Alcance del Seguimiento	Evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la ADRES, en los siguientes aspectos: identificación y diseño de riesgos, análisis y valoración, establecimiento y efectividad de controles, acciones de tratamiento y monitoreo a los riesgos que puedan afectar negativamente la gestión de los procesos de la ADRES, de acuerdo con la metodología definida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5 -diciembre – 2020, al rol de primera línea de defensa, con corte 31 de diciembre de 2020 y verificación de soportes de seguimiento y monitoreo de controles y gestión del riesgo, realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en su rol de Segunda Línea de Defensa.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, • Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. • Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. • Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. • Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. • Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG v3– agosto 2019. • Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5-diciembre - 2020. • Política de Administración de Riesgos. Versión 3-febrero 2020 • Manual para la Administración de Riesgos- ADRES noviembre 2020. • Circular 018 de 2018-ADRES: Definición de Roles y Responsabilidades en el Monitoreo y Revisión de los Riesgos y Actividades de Control, con base en la “Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas” de la Secretaría de Transparencia, Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública de la Presidencia de la República.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

- **Marco Internacional** para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna IIA. Normas sobre desempeño – Declaración 2120 Gestión de Riesgos.

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

Para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre con corte a 31 de diciembre de 2020, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- En cumplimiento con lo establecido en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP-Versión 5 -diciembre de 2020" numeral 4.2 – Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la Información, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre de 2020, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos los mapas de riesgos identificados en la ADRES y los soportes de seguimiento a la ejecución de los controles y a las acciones para fortalecer las actividades de control y gestión del riesgo.
- La repuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos fue remitida a la OCI mediante correo electrónico el 04 de enero de 2021.
- El mapa de riesgos Institucional de la ADRES evaluado por la OCI, se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente enlace:

https://www.adres.gov.co/Portals/0/ADRES/Planeacion/Riesgos/Mapa_de_riesgos-20201221214531.pdf?ver=2020-12-22-082537-667

1. Verificación de cumplimiento de Lineamientos Generales del componente de evaluación de Riesgo MECI.

1.1. Lineamiento 6 Componente MECI: "Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera."

La OCI evidenció que el punto de partida para la identificación de eventos de riesgos fueron los objetivos de cada uno de los procesos, para lo cual se identificaron las siguientes actividades:

- La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo la Elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando el Plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos con los objetivos Operativos Institucionales para la vigencia 2020.
- El Plan estratégico fue presentado por la OAPCR para aprobación a la Junta Directiva.
- Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

- Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo reportan Trimestralmente el seguimiento en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka).
- La OAPCR realiza seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes. Genera trimestralmente informes ejecutivos de aseguramiento, los cuales son enviados a los líderes de cada proceso, con los cuales se verifica que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.
- La evaluación del Plan Estratégico y Plan de Acción estuvo programada en Plan de Auditorías OCI en el mes de septiembre de 2020, con los siguientes resultados de avance, los cuales fueron presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 5 de octubre de 2020, con observaciones y recomendaciones.

PLAN	PORCENTAJE DE AVANCE A JUNIO DE 2020
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR	28,00%
2. Plan Anual de Adquisiciones	12,60%
3. Plan Anual de Vacantes	0,00%
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	0,00%
5. Plan Estratégico de Talento Humano	0,00%
6. Plan Institucional de Capacitación	0,00%
7. Plan de Incentivos Institucionales	0,00%
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	0,00%
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	58,66%
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	8,58%
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	0,00%
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	38,33%
13. Plan de Acción	41,28%
TOTAL PROMEDIO PORCENTAJE AVANCE ACUMULADO	14,42%

Fuente: Cálculos de avance de la Oficina de Control Interno, según evidencias presentadas en la revisión a los planes de acción.
Corte: 30 de junio de 2020.

La OCI tiene programada la evaluación final del Plan Estratégico y Plan de Acción de la vigencia 2020 durante el mes de enero de 2021 y presentará los resultados en el segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2021.

1.2. Lineamiento 7 Componente MECI: “Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)”.

- La OCI evidenció en la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), que fueron analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA.

El Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y de planificación para el cual se tiene definido una revisión de por lo menos una vez al año, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos. Actualización que se realizó con cada uno de los procesos con acompañamiento de la OAPCR durante el último cuatrimestre 2020 y se encuentran documentados en cada una

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

de las fichas técnicas de eventos de riesgo identificados y registrados en la Plataforma Eureka de gestión de riesgos dispuesta por la OAPCR.

- La Política de Administración de Riesgos fue actualizada y revisada por la OAPCR y fue sometida para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 5 de octubre de 2020 y aprobada por la Junta Directiva el 08 de octubre de 2020, el alcance define lineamientos a toda la entidad. En su construcción se evidenció que cuenta con los siguientes requisitos:

REQUISITO QUE DEBE CONTENER LA POLITICA		CUMPLIMIENTO SI/NO
Objetivo	Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable	SI
Alcance	La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información	SI
Niveles de aceptación al riesgo	Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable	SI
Niveles para calificar el impacto:	Niveles de Calificación del Impacto definidas para los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital	SI Definidos en manual de Administración de Riesgos
Tratamiento de riesgos	Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.)	SI Definidos en manual de Administración de Riesgos
Periodicidad	Para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual	SI

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 5. 2020.

Evidencia: Política de Administración de Riesgos publicada en el siguiente enlace.

<https://www.adres.gov.co/Portals/0/ADRES/Planeacion/DIES-PL01%20Pol%C3%ADtica%20de%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos%20V3.pdf?ver=2020-02-18-161744-187>

Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Para la definición de la política se adoptó los lineamientos de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica para la identificación y gestión de posibles riesgos de corrupción.

Evidencia: Manual para la Administración de riesgos–noviembre de 2020, publicado en el siguiente enlace:

https://www.adres.gov.co/Portals/0/ADRES/Planeacion/2020/DIES-MA01_Manual%20para%20la%20administraci%C3%B3n%20de%20riesgos_V3.pdf?ver=2020-12-21-121852-053

Socialización de la política y administración de riesgos:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

Evidencia: La última evidencia registrada de socialización fue en el espacio Café de la Gestión de la OAPCR realizada el día 16 de octubre de 2020.

<https://web.microsoftstream.com/video/31104338-f6c2-4ed3-822c-5b2648623f48>

1.2.1. El Informe de Gestión de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos correspondiente al tercer cuatrimestre 2020, indica las siguientes actividades de seguimiento realizadas como Segunda Línea de Defensa:

“La OAPCR, durante el III cuatrimestre de 2020, llevó a cabo las siguientes actividades conducentes a mejorar la gestión del riesgo de la Entidad:

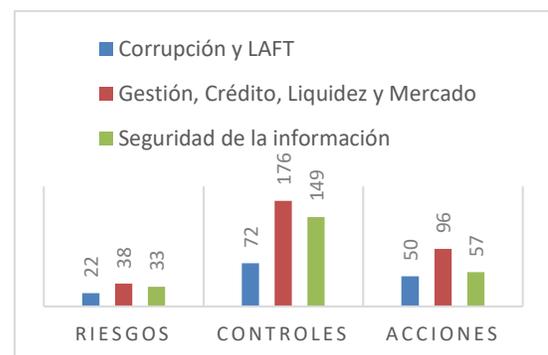
- Actualización de la política de administración de riesgos y documentos asociados de acuerdo a los nuevos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-.
- Parametrización del módulo de riesgos de la nueva herramienta tecnológica que soporta el Sistema Integrado de Gestión Institucional -SIGI-, que se denomina “EUREKA” de acuerdo a los nuevos lineamientos metodológicos establecidos por el DAFP.
- Identificación y actualización de riesgos de acuerdo al nuevo mapa de procesos, a la actualización de la política y los documentos asociados.
- Cargue de los riesgos identificados y gestionados en el módulo de riesgos de Eureka.
- Actualización de manuales de riesgos financieros (liquidez, mercado y crédito) conforme a la política y metodología de administración del riesgo actualizada.
- Se realizó capacitación a enlaces de la entidad sobre los nuevos lineamientos metodológicos para la gestión de riesgos y sobre la consulta y seguimiento de los mismos en Eureka.
- Acompañamiento para el reporte del seguimiento a la gestión de riesgos y monitoreo de controles.
- Se publicó en la página web el mapa de riesgos actualizado para comentarios de la ciudadanía.
- Una vez aprobado el mapa de riesgos, se publicó la nueva versión en la página web.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS POR PROCESO

Los procesos realizaron el seguimiento de los riesgos a través del monitoreo a los controles y a las acciones preestablecidas para la vigencia.

Tabla 3 - Gráfico 3: Resumen de cantidad de riesgos, controles y acciones según el enfoque

Enfoque	Cantidad		
	Riesgos	Controles	Acciones
Corrupción y LAFT	22	72	50
Gestión, Crédito, Liquidez y Mercado	38	176	96
Seguridad de la información	33	149	57
TOTAL	93	397	203



Fuente: Mapa de riesgos 2020 de la ADRES - EUREKA.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

Para el segundo cuatrimestre de 2020 se monitorearon 384 controles de 91 riesgos que se han identificado para el mapa de procesos nuevo. Por otra parte, de las 203 acciones de fortalecimiento a la gestión establecidas, se ejecutaron 15 (7%) y quedaron por ejecutar 185 (93%), a las cuales se les hará seguimiento en los próximos monitoreos de la vigencia 2021.”

“En sesión del 17 de diciembre de 2020 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobaron 93 riesgos de asociados a los procesos. A continuación, se relaciona el número de riesgos por proceso:

Tabla 2: Cantidad de riesgos por proceso según el enfoque

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
ADDI	Analítica de Datos e Información	1	1	1	3
APTI	Arquitectura y Proyectos TIC	0	1	1	2
CEGE	Control y Evaluación de la Gestión	1	3	2	6
DIES	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	4
FFSS	Fortalecimiento Financiero del SGSSS	1	4	1	6
GCON	Gestión de Contratación	1	2	1	4
GDOC	Gestión Documental	1	1	2	4
GEAD	Gestión Administrativa	1	1	3	5
GECO	Gestión de Comunicaciones	0	1	1	2
GEDO	Gestión de Desarrollo Organizacional	0	1	1	2
GEPR	Gestión y Pago de Recursos	3	2	2	7
GETH	Gestión Estratégica de Talento Humano	2	2	4	8
GFIR	Gestión Financiera de Recursos	1	2	2	5
GJUR	Gestión Jurídica	3	5	2	10
GPAD	Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	1	1	3	5
GSCI	Gestión Servicio al Ciudadano	1	2	1	4
MOSC	Monitoreo, Seguimiento y Control	1	1	1	3
OSTI	Operación y Soporte a las TIC	1	1	2	4
RIFU	Recaudo e identificación de fuentes	1	2	1	4
VALR	Validación, liquidación y Reconocimiento	1	3	1	5
Total		22	38	33	93

Fuente: Mapa de riesgos 2020 de la ADRES - EUREKA.

Teniendo en cuenta los tratamientos definidos para los riesgos identificados y gestionados, se presenta un resumen de la variación de la valoración del riesgo inherente frente al riesgo residual el cual se mantiene respecto a la revisión anterior.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

Gráfico 1: Cantidad de riesgos de gestión, crédito, mercado, liquidez y gestión de la información por zona de riesgo inherente y residual



Fuente: Mapa de riesgos 2020 de la ADRES - EUEKA.

Gráfico 2: Cantidad de riesgos de corrupción y LAFT por zona de riesgo inherente y residual



Fuente: Mapa de riesgos 2020 de la ADRES.

Los mapas de calor muestran la cantidad de riesgos por zona de riesgo y por cada enfoque. De lo anterior se puede identificar que:

- Con la implementación de controles en los riesgos de gestión, crédito, mercado, liquidez y de seguridad de la información, se consigue una disminución significativa en la zona de riesgo residual, pasando de tener 7 riesgos en zona de riesgo extrema en la valoración de inherente a no tener ninguno.
- Con la implementación de los controles para los riesgos de corrupción se consigue una disminución en la probabilidad y en el impacto de los estos. En la zona de riesgo inherente se encontraban 4 riesgos en zona externa y después de la aplicación de controles no hay riesgos en dicha zona.
- Se evidencia en las dos matrices una disminución significativa en la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, teniendo en cuenta que los controles implementados, en su mayoría están orientados a disminuir esta escala.
- Para los riesgos residuales que se encuentran en zona alta, se establecieron acciones de fortalecimiento a la gestión para prevenir su materialización."

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

Verificado el Informe de Gestión de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2020, enviado por la OAPCR a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad, igualmente, con los soportes aportados, se evidenció que la OAPCR en cumplimiento de su función de segunda línea de defensa, realizó un adecuado seguimiento a la gestión de riesgos.

1.2.2. Seguimiento a las acciones de mejora de riesgos materializados:

La OCI no evidenció materialización de eventos de **riesgos de corrupción**. Sin embargo, se realizó seguimiento a las acciones de los siguientes **riesgos de gestión** materializados.

Los responsables de proceso reportaron la materialización de los siguientes riesgos de gestión:

a) GETH-Gestión del Talento Humano

GETH-RG03 - Inexactitud en la generación, liquidación y pago de la nómina y a terceros.

(Reportado en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020) GETH-RG03.

Observación del proceso en el monitoreo:

Segundo Cuatrimestre 2020: Se evidenciaron dos eventos, a los cuales les fue realizado el análisis de causas mediante lluvia de ideas, confirmando el registro de la materialización del riesgo. Se suscribió un plan de mejoramiento con el Grupo Interno de la Gestión del Talento Humano.

Tercer Cuatrimestre 2020: El 22 de diciembre de 2020, se completó el cargue de evidencias por parte de funcionaria responsable y se avisó por correo electrónico al Coordinador del GIGTH, para aprobación de la tarea sobre conceptos, a fin de continuar con el flujo.

Seguimiento de la OAPCR a las acciones:

Segundo Cuatrimestre 2020: El proceso envió el reporte de la materialización del riesgo a la OAPCR, en el cual se establecen acciones adecuadas para el tratamiento del riesgo materializado. Sin embargo, es oportuno que se revise el riesgo y la efectividad de sus controles ya que este riesgo se había materializado en la vigencia anterior. El plan de mejoramiento se encuentra integrado con la materialización del riesgo de cuatrimestre anterior. Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento el día el 07 de julio de 2020 y reposa en la carpeta:

https://eadres.sharepoint.com/:f:/s/PlandeMejoramiento/Eh1q21vF2AZ_EmGFqcf6eOBABYBtftNm8Ps-OE0Aqtw-ong?email=Andrea.Cuesta%40adres.gov.co&e=fSGp9X

Tercer Cuatrimestre 2020: El proceso finalizó las actividades del plan de mejoramiento definido en Eureka de acuerdo con lo establecido y a las fechas propuestas. La acción de mejora abierta se encuentra aún en etapa de "Ejecución de las acciones", por lo cual se debe continuar el flujo para que el líder del proceso verifique la efectividad de las acciones.

Seguimiento OCI:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

Segundo cuatrimestre 2020: validados los archivos aportados por Gestión Interna del Talento Humano se observa formulación de plan de mejoramiento con fecha de aprobación 10 julio de 2020. Se definieron 2 oportunidades de mejora, una acción preventiva y una correctiva, de las cuales las tres primeras están en proceso de ejecución y con plazo de cumplimiento en el tercer cuatrimestre 2020.

Frente a la acción correctiva se evidenció desprendible de pago en el que se observa que se subsanó el evento riesgo materializado.

Se recomienda revisar y actualizar el evento de riesgo y la efectividad de los controles.

Tercer cuatrimestre 2020:

Al revisar en EUREKA se evidencia que el proceso finalizó las 4 acciones formuladas en el plan de mejoramiento, unas en octubre y diciembre de 2020, y que las mismas están aprobadas por parte del Coordinador de TH. La evidencia de estas, se encuentra en EUREKA.

b) GSCI – Gestión de Servicio al Ciudadano

(Reportado en el primer cuatrimestre de la vigencia 2020)

GSCI-RG01: [Eficacia] Incumplimiento de los objetivos establecidos en el vencimiento de los términos de ley para responder los Derechos de Petición de los ciudadanos (PQRSD).

Seguimiento de la OAPCR a las acciones:

Segundo Cuatrimestre 2020: el proceso envió el seguimiento al plan de mejoramiento del riesgo materializado y se realizó seguimiento oportuno con corte a 21 de agosto de 2020 en el enlace:

https://eadres.sharepoint.com/:f:/s/Riesgos_2019/EioVK5HZ3nhApzqnXg95x8gBv_xhtvOolm_5YfixA98xqw?e=LkqZDZ

Tercer Cuatrimestre 2020: el proceso envió el seguimiento al plan de mejoramiento del riesgo materializado y se realizó seguimiento oportuno con corte a 30 de diciembre de 2020 en el enlace: https://eadres.sharepoint.com/:f:/s/Riesgos_2019/EioVK5HZ3nhApzqnXg95x8gBv_xhtvOolm_5YfixA98xqw?e=LkqZDZ. Las acciones ya se encuentran finalizadas, por consiguiente, se puede dar cierre al plan de mejoramiento.

Seguimiento OCI:

Segundo Cuatrimestre 2020: Validados los archivos aportados por el Grupo de Servicio al ciudadano, se observa que la OAPCR, realizó seguimiento al cumplimiento de este el 21 de agosto de 2020, identificando una acción terminada y 3 en curso.

Tercer cuatrimestre 2020:

Revisadas las cuatro actividades propuestas por el proceso se evidencia el cumplimiento de estas dentro de los términos establecidos. La evidencia fue corroborada por la OCI

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

mediante los correos de acción preventiva remitidos por el proceso a cada una de las dependencias de la Entidad.

- Correo electrónico de fecha 1 de diciembre de 2020 remitido a los funcionarios información para realizar el Curso Virtual de Lenguaje Claro del DNP; Correo " PARA TENER EN CUENTA AL RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN".
- Reporte estado de PQRSD activas y vencidas en el SGD y CRM a todos los funcionarios 28/05/2020; 23/07/2020.
- Informe de Gestión de PQRSD II Trimestre 2020 y seguimiento a la gestión PQRSD Activas y vencidas en el SGD y CRM 2019-2020. 14/08/2020;
- Estado PQRSD SGD activos y vencidos 01/07/2020.

La OCI en cumplimiento del Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, Atención al Ciudadano y PQRSD en el mes de diciembre de 2020, realizó seguimiento y generó hallazgo con plan de mejoramiento para que el proceso de Gestión de Atención Ciudadano en conjunto con las dependencias formule acciones que permitan garantizar el cumplimiento normativo en la contestación o trámite de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias dentro de términos definidos por Ley.

c) GFIN- Gestión Financiera Interna

Observación del proceso en el monitoreo:

Segundo Cuatrimestre 2020: Se identificó el riesgo "Inexactitud en la Generación de Pagos", el cual no se encuentra incluido dentro del mapa de riesgos así: El mayor valor girado se presentó debido a que no se realizó la consolidación del pago de los terceros, lo cual no permitió realizar los descuentos por retenciones a cada proveedor o contratista, así como también al momento de generar el pago en el ERP, no se realizó la validación de la orden de pago aprobada frente a los valores cargados para dispersión en el portal bancario, sin embargo no hubo pérdida de ningún monto girado, toda vez que se realizó la identificación en los siguientes 10 minutos de haberse realizado la dispersión del giró, por lo cual se pudo enviar correo de inmediato a los contratistas solicitado la devolución de dichos montos, los cuales se reintegraron en su totalidad; Teniendo en cuenta lo ocurrido se tendrá en cuenta para formalizarlo incluirlo dentro del mapa de riesgos.

Tercer Cuatrimestre 2020: Una vez se evidenció la materialización del riesgo, se envió correos electrónicos a los contratistas informando el número de cuenta y el valor a reintegrar, acción que se monitoreo desde el mismo momento de la materialización hasta el reintegro total de los mayores valores girados en el portal bancario del banco de Davivienda y posteriormente se realizaron los ajustes contables y de tesorería pertinentes, como evidencia del proceso de pago asociado debidamente a cada tercero.

Seguimiento OAPCR:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

Segundo cuatrimestre 2020: Después de la revisión de la información enviada, desde la OAPCR se considera importante que se formalice el riesgo identificado y que se ejecute el plan de mejoramiento para prevenir una nueva materialización.

Tercer Cuatrimestre 2020: Reportado en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, con el plan de mejoramiento cargado el 23 de noviembre de 2020 en Eureka. El proceso formuló y ejecutó el plan de mejoramiento de manera adecuada conforme a la metodología establecida. Sin embargo, en Eureka, la acción de mejora asociada al plan de mejoramiento aún se encuentra en la etapa de “aprobación del plan de mejoramiento” por parte del líder del proceso, por lo cual se debe realizar la gestión respectiva y seguir dando continuidad a las acciones definidas.

Seguimiento OCI:

Segundo Cuatrimestre 2020: Se evidenció que, en los soportes de seguimiento, el proceso diligenció el formato registro materialización de riesgos y análisis de causas, se solicita se formalice con la OAPCR la materialización del evento de riesgo y establecer plan de mejoramiento.

Tercer Cuatrimestre 2020: La OCI corroboró que las acciones de mejora se encuentran formuladas en Eureka con el respectivo avance:

Acción	Fecha Inicial	Fecha Final	Reporte EUREKA
Generación de reporte Órdenes de Pago	01/sep/2020	31/mar/2021	Actividad con avance: Se evidencia las órdenes de pago de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Así como el pago realizado en el portal bancario de cada uno de los meses reportados.
Identificación de los Riesgos del proceso	01/nov/2020	30/nov/2020	El proceso realizó la actualización de los riesgos del proceso de Gestión Financiera. Los cuales fueron aprobados por la Directora DAF el 25 de noviembre.

d) OSTI- Operación y Soporte a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones

OSTI-RG01 Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por fallas en la operación institucional debido a configuración inadecuada o indisponibilidad de servicios, infraestructura de TI y sistemas de información que soportan la operación, ausencia de mantenimiento de la infraestructura de TI e inadecuada gestión de incidentes, requerimientos y cambios.

Observación del proceso:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

Tercer cuatrimestre 2020: El día 01 de octubre en reunión de validación del contenido de la página Web, se evidenció que el contenido de esta había sido modificado con etiquetas dentro del Header.

Al validar, se encuentra que la última modificación del archivo default.aspx había sido el 29 de septiembre en horas de la tarde. Posterior a esto, el 03 de octubre se corre el sistema antivirus.

Cabe aclarar que no se evidenció afectación de otro Activo de información.

Observación OAPCR:

Tercer Cuatrimestre 2020: El 26 de octubre el proceso realizó el cargue del plan de mejoramiento de en el aplicativo Eureka, dicho plan aún se encuentra en el paso de aprobación de las acciones por parte del líder del proceso, sin embargo, las acciones establecidas se han ejecutado conforme a lo establecido y se encuentran en proceso de aprobación para su cierre definitivo.

Seguimiento OCI:

Tercer Cuatrimestre 2020: En EUREKA se evidenció de cargue de una mejora AC-0002_OSTI-RG01 materialización Octubre, la cual contiene 4 acciones a desarrollar así:

ACCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	REPORTE EUREKA
Instalación Y Configuración del WAF	21/nov/2020	22/dic/2020	Se aportó como avance correo con formato de levantamiento de información para diseñar la inclusión del WAF a la plataforma de ADRES.
Instalación De Sistema Anti-Malware Definitivo	21/nov/2020	22/dic/2020	Se aportó como avance correo con reporte de instalación en todos los servidores del antivirus (Defender / Security Essentials) y en las últimas versiones y el proceso indica que se realizó la instalación del Windows Defender en todos los servidores de la infraestructura tecnológica con las actualizaciones y últimos parches.
Revisar Y Ajustar Controles Del Proceso en el Marco de la Actualización de Riesgos	02/nov/2020	15/dic/2020	Se realizó la revisión y actualización de los riesgos de OSTI. Se evidenció correo de aprobación de riesgos de la OSTI.
Validar Actualizaciones de Seguridad a Nivel del Sistema Operativo Y Servidor IIS	19/oct/2020	06/nov/2020	El proceso indica que se realiza actualización de los sistemas operativos sobre servidores críticos de la infraestructura tecnológica. Se anexaron correos electrónicos de las actualizaciones de seguridad realizadas.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

1.3. Lineamiento No.8 Componente MECI: Evaluación del riesgo de corrupción y controles.

- La OCI evidenció que, a partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción. La periodicidad de revisión de estos riesgos está definida en la política de riesgos una vez al año. La última revisión fue realizada en el mes de octubre de 2020. Igualmente, se evidenció que la OAPCR realizó con líderes de proceso la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción.
- Los líderes de proceso y equipos de trabajo realizaron seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos trimestralmente de acuerdo con la periodicidad establecida en la política y manual de administración de Riesgos.

1.3.1. Evaluación y seguimiento a la efectividad del sistema de gestión de riesgos de Corrupción:

Para efectos de evaluar el diseño de los eventos de riesgo de corrupción identificados en cada uno de los procesos, la OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, el cual indica que en la descripción de los eventos de riesgos de corrupción deben concurrir TODOS los componentes de su definición así:

Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado:

Matriz definición del riesgo de corrupción				
Descripción del riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato	X	X	X	X

Fuente: Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica:

De acuerdo con el cuadro anterior y verificada la descripción de cada uno de los eventos de riesgo de corrupción, nuevamente la OCI identificó que en la descripción no concurre uno de los componentes de la definición recomendada por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, como es la de indicar quien ejerce el uso de poder, sin embargo en cada una de las fichas técnicas de los eventos de riesgo descritos, en el campo de explicación del evento de riesgo se encuentra definido de manera implícita, por lo que la OCI sugiere que en las próximas actualizaciones de mapas de riesgos se indique en su descripción, quien ejerce el uso de poder.

Evaluación al diseño de los controles para mitigar los riesgos:

Para la evaluación del diseño de los controles, la OCI verificó que en su descripción confluyan los tres aspectos definidos en el numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control definidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 5-diciembre – 2020 y verificó igualmente que los controles contengan los atributos definidos en su numeral 3.2.2.3, que indica:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

“3.2.2.3 Análisis y evaluación de los controles – Atributos: A continuación, se analizan los atributos para el diseño del control, teniendo en cuenta características relacionadas con la eficiencia y la formalización. En la tabla 6 se puede observar la descripción y peso asociados a cada uno así:

Tabla 6 Atributos de para el diseño del control

Características		Descripción	Peso	
Atributos de eficiencia	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.	25%
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	15%
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.	10%
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.	15%
		Documentado	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.	-
*Atributos informativos	Frecuencia	Sin documentar	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.	-
		Continua	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.	-
	Evidencia	Aleatoria	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo	-
		Con registro	El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control.	-
		Sin registro	El control no deja registro de la ejecución del control.	-

Como resultado de la verificación del diseño, la OCI evidenció en la Plataforma Eureka que los controles fueron descritos conforme a la metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 5-diciembre – 2020 y que los controles propuestos para reducir o mitigar los riesgos de corrupción contienen los atributos de diseño establecidos en el numeral 3.2.2.3.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

Para la verificación de la efectividad de cada uno de los controles propuestos para reducir o mitigar los eventos de riesgos de corrupción, la OCI realizó la verificación de aplicación de controles de cada proceso y su efectividad mediante el registro de monitoreo de riesgos realizado por cada uno de los procesos en la Plataforma dispuesta por la OAPCR para seguimiento a riesgos denominada Eureka. La OCI evaluó frente a la evidencia aportada, cada uno de siguientes aspectos:

1.3.1.1. Resultados Evaluación Puntos de Control

La OCI evidenció la valoración de los eventos de riesgo inherente y residual frente al impacto y probabilidad luego de controles, y verificó si los puntos de control se ejecutan adecuadamente, si son efectivos y se encuentran documentados en los procedimientos. Evaluación detallada que se realizó en herramienta Excel (Anexo 1, reflejando los siguientes resultados:

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIÓN
GSCI-RC01	<ul style="list-style-type: none"> * Revisar la titularidad del usuario con el documento de identidad o C.C como titular de la información 	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, no se indica el documento SIGI en el que está documentado este punto de control.
ADDI-RC01	<ul style="list-style-type: none"> * Revisar poder autenticado del usuario con el documento de identidad o C.C del solicitante * Identificar la validación de la información estadística y operacional realizada por los jefes de dependencias previo a la presentación a Dirección General y a su publicación * Ajustar la información presentada en estudios o publicaciones * Validar y publicar las observaciones de orden jurídico presentadas por los interesados a los pliegos de condiciones. 	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, no se indica el documento SIGI en el que está documentado este punto de control.
GCON-RC01	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar que los estudios y documentos previos contengan criterios técnicos objetivos y acordes con las necesidades de la entidad y de conformidad con la normatividad vigente * Verificar la publicación en el Secop I, II y TVEC de los Documentos del Proceso emanados del Proceso de Contratación, de conformidad con las listas de chequeo correspondientes para cada procedimiento. * Verificación de los requisitos habilitantes (preliminar y definitivo) * Revisar, consolidar y publicar las observaciones de orden financiero y técnico presentadas por los interesados a los pliegos de condiciones 	Organizar en Eureka las evidencias por control y por proceso de contratación.
GDOC-RC01	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar que los documentos entregados a destinatarios externos se encuentren registrados en la Planilla Recorrido Motorizados GDOC-FR09 * Revisar que se encuentren firmados los acuerdos de confidencialidad por los 	Organizar en Eureka las evidencias por control y por proceso de contratación.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIÓN
GEAD-RC01	<p>proveedores y contratistas que realicen actividades de Gestión Documental</p> <p>* Verificar que los documentos entregados a las dependencias se encuentren registrados en la planilla de control de préstamos internos</p> <p>* Verificar cumplimiento de obligaciones de contratos de servicios administrativos</p>	<p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, no se indica el documento SIGI en el que está documentado este punto de control.</p>
GETH-RC01	<p>* Verificar y validar la entrada y salida de elementos.</p> <p>* Revisar, aprobar y firmar acto administrativo</p>	<p>No se cargó evidencia en EUREKA por lo tanto, no se pudo validar la ejecución de dicho control.</p> <p>Se sugiere en próximos seguimientos, compartir el enlace de la carpeta para validar la información contenida en los pantallazos aportados. Archivos - carpetas.</p>
GETH-RC02	<p>* Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Consejo Superior de la Judicatura y LA/FT</p> <p>* "Revisar y aprobar solicitud de registro presupuestal (RP) para el pago de la nómina y/o prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y las cesantías"</p>	<p>Se sugiere en próximos seguimientos, compartir el enlace de la carpeta para validar la información contenida en los pantallazos aportados. Archivos - carpetas.</p>
GPAD-RC01	<p>* Revisar y aprobar Auto</p>	<p>Se recomienda que el control este descrito de acuerdo con la estructura propuesta por la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas: Responsable, acción y complemento.</p>
OSTI-RC01	<p>* Verificar solicitud por parte del rol de primer nivel de mesa de servicios</p> <p>* Verificar bloqueo de usuario que ha accedido sin autorización a bases de datos, servicios y sistemas de información de la entidad.</p> <p>* Verificar usuarios activos y permisos asignados sobre las bases de datos de la entidad.</p> <p>* Verificar usuarios activos y permisos asignados sobre los servidores (infraestructura de TI) de la entidad.</p> <p>* Validar Reportes de radicación</p>	<p>El proceso no aportó soportes de la ejecución del control en EUREKA, por lo tanto, no se logró validar su ejecución.</p> <p>El proceso no aportó soportes de la ejecución del control en EUREKA, por lo tanto, no se logró validar su ejecución.</p>
VALR-RC01	<p>* Generar, verificar y aplicar descuentos</p> <p>* Cargar en la plataforma PISIS archivo .txt (verificar el resultado de la validación)</p>	<p>Sin Observaciones</p> <p>Sin Observaciones</p> <p>Sin Observaciones</p>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> * Validar la calidad de los resultados de auditoría de los servicios y tecnologías no financiadas con la UPC y de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados por vehículos no asegurados o no identificados, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas * Validar resultado de la distribución del giro directo * Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993". * Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso LMA * Generar archivo de giro directo a IPS y/o proveedores (validar que el archivo de giro directo por factura cargado al proceso corresponda a la información del archivo insumo del proceso cargado vía plataforma PISIS por las EPS) * Verificar solicitudes de giro previo * Validar consistencia del resultado de la verificación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC correspondientes al primer segmento * Revisar el reporte de liquidación de presupuesto máximo mensual por EPS y EOC * Revisar y aprobar la Resolución que ejecuta la Sanción. * Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto para pago del giro previo y para el reconocimiento 	<p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, no se indica el documento SIGI en el que está documentado este punto de control.</p> <p>Sin Observaciones</p> <p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, no se indica el documento SIGI en el que está documentado este punto de control.</p> <p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, no se indica el documento SIGI en el que está documentado este punto de control.</p> <p>No se encontró evidencia de la ejecución del control.</p> <p>Sin Observaciones</p> <p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que este documentado.</p>
CEGE-RC01	<p>Verificar el cumplimiento de actividades y principios del auditor definidos en el Código de Ética y Estatuto de Auditoría, mediante la aplicación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del trabajo, al final de cada auditoría</p> <p>Validar y aprobar los informes y/o reportes por parte del jefe de la OCI, en cada una de las fases de auditoría (planeación, ejecución y comunicación de resultados)</p>	<p>Se recomienda realizar la evaluación del programa de aseguramiento con los soportes de expedientes de auditoría y seguimientos digitales</p> <p>Sin Observaciones</p>
DIES-RC01	Validar los reportes a los avances, resultados y/o desviaciones de los planes	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

PROCESO

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL

OBSERVACIÓN

FFSS-RC01	<p>Revisar planes formulados conforme a lo lineamientos establecidos por el gobierno nacional y el sector y a las líneas de la Junta Directiva</p> <p>Revisar avances en la planeación en la herramienta y actualizar (anualmente) el contexto para identificar acciones o proyectos faltantes ajustar planeación y/o proponer reprogramación de las actividades de implementación</p> <p>Revisar la procedencia para tramitar la solicitud de descuento que permita recuperar los recursos autorizados por concepto de compra de cartera. Lo anterior, en el evento de haberse identificado falencias en la evaluación de la respectiva solicitud.</p> <p>* Verificar el cumplimiento de requisitos para la aprobación de compra de cartera, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad que se expida para tal efecto.</p>	<p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.</p>
	<p>Cruzar la información registrada en el ERP Vs la información remitida por las áreas misionales</p> <p>Aprobar Solicitud de Pago</p>	<p>Sin Observaciones</p>
	<p>* Verificar el cumplimiento de requisitos para la aprobación de compra de cartera, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad que se expida para tal efecto.</p>	<p>Sin Observaciones</p>
GEPR-RC01	<p>Validar valor de la solicitud Vs documentos soporte</p>	<p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.</p> <p>El registro de evidencia del control es material y no sustancial. Su implementación en Manual y no automática</p>
GEPR-RC02	<p>Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto</p> <p>Validar que la información de la certificación y ordenación de gasto por parte de las áreas misionales vs la generación de la cadena presupuestal</p>	<p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.</p> <p>El registro de ejecución del control es material y no sustancial.</p>
GEPR-RC03	<p>Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP</p>	<p>No se aportó en la muestra el Formato GEPR-FR23 indicado como soporte de evidencia en la ficha técnica Eureka. En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.</p> <p>Los registros aportados de ejecución del control son materiales y no sustanciales.</p>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

PROCESO

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL

OBSERVACIÓN

	<p>Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso</p>	<p>No se aportó en la muestra el Formato GEPR-FR23 indicado como soporte de evidencia en la ficha técnica Eureka. En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado. Se recomienda en próximos seguimientos aportar el registro que evidencie la ejecución del punto de control y verificar si este registro es realmente Sustancial.</p>
	<p>Verificar pago a realizar</p>	<p>Se recomienda en próximos seguimientos aportar el registro que evidencie la ejecución del punto de control. En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado. El registro de ejecución del control no es semiautomático, es manual.</p>
GFIR-RC01	<p>Validar los documentos soporte para emisión de pago</p>	<p>Los registros aportados son insumos para realizar la validación indicada en el control y no la evidencia de que se ejecutó el punto de control indicado. La ficha técnica de Plataforma Eureka indica que el registro de evidencia de aplicación el control es el Formato GFIR-FR12 y Solicitud de PAC diligenciado. El cual no fue aportado y no es consistente con el control implementado. La Implementación del control es Manual y no semiautomática. Los registros son materiales y no sustanciales.</p>
	<p>Recibir y Validar los Documentos soporte de Giro.</p>	<p>Los registros aportados son insumos para realizar la validación indicada en el control y no la evidencia de que se ejecutó el punto de control indicado. Los registros son materiales y no sustanciales.</p>
	<p>Generar arqueos sorpresivos periódicos o de fin de vigencia</p>	<p>Se recomiendan próximos seguimientos aportar como evidencia, los informes de arqueo de caja menor, realizados por la OCI.</p>
	<p>Validar y Firmar las conciliaciones bancarias</p>	<p>Sin Observaciones</p>
	<p>Revisar por parte de la Coordinación del Grupo de Cobro Coactivo de la tabla de Excel de los actos administrativos que ordenan cobro</p>	<p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.</p>
GJUR-RC01	<p>Revisar y dar visto bueno de los actos administrativos y comunicaciones expedidas</p>	<p>En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.</p>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIÓN
GJUR-RC02	Revisar y aprobar el proyecto de respuesta a solicitud de informe	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.
	Revisar y dar visto bueno de la contestación de la demanda	El registro de evidencia es material y no sustancial.
GJUR-RC03	Verificar actuación del apoderado	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.
	Revisar Informe	
MOSC-RC01	Aplicar anexo técnico de auditoría	En la ficha técnica de la Plataforma Eureka, el punto de control no indica el documento SIGI en el que está documentado.
	Validar y aprobar los Resultados	
	Revisar y dar visto bueno al informe de auditoría	

1.4. Seguimiento a las acciones de fortalecimiento asociadas a la gestión del riesgo:

La OCI evidenció la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo para cada uno de los riesgos identificados, las cuales en su mayoría se encuentran para ser ejecutadas en la vigencia 2021. El detalle del seguimiento se encuentra en el anexo 1 del presente informe.

- 3 cumplidas y finalizadas en términos.
- 6 con avances.
- 38 programada para ejecutarse en la vigencia 2021.

B. CONCLUSIONES

- Las fichas técnicas de riesgos cumplen los requisitos metodológicos establecidos en la "Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital-DAFP-Versión 5-diciembre de 2020", y el adecuado seguimiento a la aplicación de controles y acciones para fortalecer las actividades de control y gestión del riesgo de corrupción.
- La OCI evidenció la adecuada ejecución de los controles, sin embargo, aún se evidencian debilidades en el diseño.
- Verificado el Informe de Gestión de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2020, enviado por la OAPCR a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad, así mismo, la generación y seguimiento del plan de mejoramiento a los riesgos materializados durante el cuatrimestre. Igualmente, con los soportes aportados, se observó un adecuado seguimiento por parte de la Primera y Segunda Línea de Defensa.
- Para el desarrollo de las actividades de control, la OCI evaluó la adecuada segregación de las funciones y que éstas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir eventos de riesgo de corrupción.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

- Como resultado del proceso de evaluación de los Riesgos y Controles frente a su diseño, ejecución y soportes, se evidenció los siguientes porcentajes de Cobertura a Causas:

PROCESO	PORCENTAJE
GSCI-RC01	100%
ADDI-RC01	100%
CEGE-RC01	100%
DIES-RC01	100%
FFSS-RC01	100%
GCON-RC01	62,5%
GDOC-RC01	88,89%
GEAD-RC01	66,67%
GEPR-RC01	57,14%
GEPR-RC02	100%
GEPR-RC03	83,33%
GETH-RC01	100%
GETH-RC02	100%
GFIR-RC01	100%
GJUR-RC01	100%
GJUR-RC02	100%
GJUR-RC03	100%
GPAD-RC01	100%
MOSC-RC01	60%
OSTI-RC01	60%
VALR-RC01	85,71%

Mediante Oficio de Radicado No. 20211100001313 de fecha 15 de enero de 2021, la Oficina Asesora de Planeación dio respuesta al informe preliminar indicando:
"Una vez revisado el informe preliminar de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, enviado por su oficina el pasado 13 de enero, nos permitimos comunicarle que no tenemos observaciones respecto a las recomendaciones allí descritas"

C) RECOMENDACIONES.

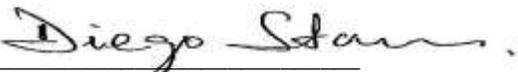
1. Acompañar a los procesos para revisar y realizar los ajustes de diseño y ejecución de los controles observados por la OCI.
2. Anonimizar los controles publicados en la pagina web de la Entidad. Recomendación en el numeral 4.2 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de 2020.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión: 2
			Fecha: 4/07/2019

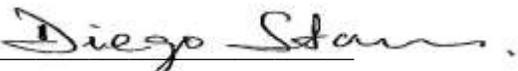
3. Acompañar a los procesos para que las evidencias aportadas de ejecución de controles y cumplimiento de acciones de gestión de riesgo sean registros que demuestren su aplicación y cumplimiento. Toda vez que se aporta como cumplimiento, pantallazos de carpetas donde reposa la evidencia desde los cuales la OCI no puede verificar su contenido o enlaces o carpetas compartidas sin permisos para los auditores de la OCI.
4. Establecer actividades para fortalecer la cultura de reportar la materialización de riesgos.
5. Continuar con la revisión permanente y la documentación necesaria para el manejo de los riesgos de acuerdo con los cambios de los factores externos e internos que se puedan presentar.
6. Se recomienda revisar los controles asociados a las causas de los riesgos de tal manera que los mismo logren dar una cobertura del 100%.

1. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Orlando Sabogal Sierra		Control y evaluación de la gestión	Gestor de Operaciones
Lizeth Lamprea Mendez		Control y evaluación de la gestión	Asesor

Fecha de revisión: 15 de enero de 2021

Firma 

Fecha de Aprobación: 15 de enero de 2021

Firma 

Cordialmente,


DIEGO HERNANDO SANTACRUZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Orlando Sabogal Sierra – Lizeth Lamprea

ANEXOS: Matriz de Evaluación a Riesgos de Corrupción

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Versión:	2
			Fecha:	4/07/2019

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS (27)					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01		Versión Inicial			
02	03 de septiembre de 2018	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Nombre y Cargo: